

NOTA INFORMATIVA

SACYR OBTIENE POR PRIMERA VEZ EL TRIPLE SELLO “CALCULO, REDUZCO Y COMPENSO”

- **Este sello, otorgado por el Ministerio para la Transición Ecológica, refleja el esfuerzo y compromiso de la compañía en la lucha contra el cambio climático.**
- **Durante tres años consecutivos Sacyr ha obtenido el sello “Calculo-Reduzco” por recortar sus emisiones.**

Madrid, 10 de noviembre de 2021.- Tras obtener el sello “Calculo-Reduzco” durante tres años consecutivos, Sacyr recibe por primera vez el sello “Calculo, Reduzco y Compensar” por compensar parte de su huella de carbono a través de un proyecto de absorción de CO₂.

Este reconocimiento, otorgado por el Ministerio para la Transición Ecológica, distingue a Sacyr como una organización que, además de calcular las emisiones de gases de efecto invernadero, las reduce y va un paso más allá compensando parte de la huella de carbono.

El proyecto de absorción apoyado por Sacyr para realizar esta compensación está situado en Burgos (España) y persigue revitalizar una zona deforestada y con alto riesgo de desertificación, eliminando riesgos erosivos, aumentando la biodiversidad y mejorando la estructura y materia orgánica del suelo.

En total, el proyecto plantará más de 23 hectáreas de especies autóctonas y resilientes que absorberán más de 6.000 toneladas de CO₂.

Sacyr está firmemente comprometida con la sostenibilidad, a través de su Plan Estratégico 2021-2025 y el Plan Sacyr Sostenible, que recoge sus objetivos en la lucha contra el cambio climático y el cuidado del medioambiente y de la sociedad en la que desarrolla su actividad.

NOTA INFORMATIVA

La compensación de las emisiones, además de ser beneficiosa para el medio ambiente, ofrece importantes oportunidades para el crecimiento, desarrollo y competitividad de las empresas, siendo cada vez más valorada y demandada por todos los grupos de interés.

Reducción de las emisiones

Recientemente, Sacyr ha recibido por tercer año consecutivo el sello “Calculo-Reduzco” que reconoce el esfuerzo realizado por Sacyr al reducir un 8,41% la media de la intensidad de sus emisiones de gases efecto invernadero (GEI) en sus actividades en España en 2018-2020 en los alcances 1, 2 y 3 respecto al trienio 2017-2019.

El sello “Calculo-Reduzco” se otorga a las organizaciones que calculan y registran su huella de carbono durante un mínimo de cuatro años, cuentan con un plan para disminuir sus emisiones de GEI y hacen efectivo este compromiso de reducción, con la validación del Ministerio.

La reducción de las emisiones ofrece importantes oportunidades para el crecimiento, desarrollo y competitividad y contribuye a mejorar el entorno sobre el que actuamos.

Este reconocimiento refuerza la contribución de Sacyr al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 13 “Acción por el Clima”, y por lo tanto a la consecución de la Agenda 2030, por incorporar medidas relativas a combatir el cambio climático en nuestra gestión y apoyar los planes nacionales impulsados para su consecución.